



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N°1093-2019

Los Olivos, 12 de Noviembre de 2019

VISTOS: El Documento Simple N° S-30912-2019 conteniendo la carta de renuncia al cargo de Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres, de fecha 12 de noviembre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 278-2019 de fecha 04 de Marzo de 2019 se designó como Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres al **OFICIAL GENERAL DE BRIGADA EP® DANIEL BELISARIO URRESTI ELERA**, bajo el Régimen de Contratación del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, con la carta de vistos, el citado funcionario presenta su renuncia al cargo de Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la **RENUNCIA** del **OFICIAL GENERAL DE BRIGADA EP® DANIEL BELISARIO URRESTI ELERA** al cargo de **GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES** conferido con Resolución de Alcaldía N° 278-2019; agradeciéndole por sus servicios prestados en esta Entidad Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que la labor en el cargo de **GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES** será efectiva hasta el 24 de Noviembre de 2019.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la **GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** realizar la proyección de la liquidación que corresponda al periodo laborado.

ARTÍCULO CUARTO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE RECURSO HUMANOS** y a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne
REG CAL 23850
SECRETARIA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Felipe B. Castillo Alfir